

y seculares que, por haber hecho su carrera en países castellanos, carecen de expedición y soltura para explicarse en este idioma, y quieren disponerse para el púlpito y confesonario, á poca costa podrán actuarse mediante esta obra; y los que ignorándolo del todo, por haber nacido ó educádose fuera de nuestras tierras, deseen saberlo, podrán aprenderlo con facilidad. Puede asegurarse que para sabios é ignorantes de nuestro idioma filosófico será útil la publicación de *El verbo regular bascongado*; igualmente que

Honrosa á nuestro estado, por el aplauso con que creemos será recibida la obra aun en el extranjero: pues desde que salió á luz la Apología del sábio presbítero D. Pablo de Astarloa, se ha hecho en toda Europa tan célebre nuestro bascuence, que de él han tratado en varias Academias: las sociedades de sábios, tales como las de Esse-Cassel, Londres, están tratando actualmente de él: los Humboldts prusianos, los Lecluses parisienses y algunos otros extranjeros tomaron con gusto el trabajo de estudiarle; y no dudamos que será mayor su entusiasmo al ver ahora una obra en que se trata tan á fondo y con tanta maestría, y en su mayor parte sobre las huellas del apologista de su admirable y prodigiosa conjugación, de esta parte principal de nuestra hermosa lengua, á la que Mr. Lecluse llamó, quizá con más razón de lo que él pensaba, *obra maestra filosófica*.

Repetimos: que, pues será tan útil á muchos, y honrosa á nuestro estado la publicación de *El verbo regular bascongado bizcaino*, puede y conviene concederse la licencia que se solicita para su impresión.—Durango y Agosto 18 de 1839.—FRAY FRANCISCO DE SAGARMINAGA.—FRAY MARIANO DE ESTARTA.

---

## ARRI BATI.

Isilla, gogorra, otza,  
Zera neretzat maiteá:  
¡Nere aita daukazu gordea!

ANTONIO ARZÁC.

---